

Memorando Nro. EMS-DJ-2020-0030-

Quito D.M., 08 de enero de 2020

PARA: Sr. Ing. Cristóbal Albán
Director de Talento Humano

ASUNTO: Informe Mediación Ing. Vargas

Me refiero al memorando No. EMS-DTH-2019-0455, de 23 de diciembre de 2019, mediante el cual solicita remitir un informe sobre los resultados obtenidos en la primera audiencia de mediación, y el cronograma fijado para cumplir con los compromisos establecidos, en especial lo referente al módulo de nómina que corresponde a la Dirección de Talento Humano.

Al respecto, me permito informar que el día 19 de diciembre del 2019, en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado se llevó a cabo la primera audiencia de mediación entre la EP EMSEGURIDAD y el Ing. Edwin Vargas Lara.

En este sentido debo indicar que en la mencionada reunión el Mediador pidió a la EP EMSEGURIDAD que al ser una institución pública se debe presentar los informes técnicos, financieros y jurídicos donde se explique las razones por las cuales se procedió a la terminación unilateral del contrato administrativo; una vez presentado el informe, éste debe ser aprobado por la Directora de Mediación cumpliendo todos los requisitos establecidos, por lo que una vez se tenga los informes aprobados se procederá al trámite de mediación entre las partes.

Con los antecedentes expuestos, le informo que no se ha llegado a ningún resultado en cuanto al cronograma para la entrega del software, siendo necesario realizar el trámite señalado en el párrafo anterior, además con fecha 06 de enero del 2020 se recibió la nueva convocatoria de mediación para el día 24 de enero del 2020.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Martha Fabiola Gaibor Carvajal
DIRECTORA JURÍDICA

Memorando Nro. EMS-DJ-2020-0030-

Quito D.M., 08 de enero de 2020

Referencias:

- EMS-DTH-2019-0445

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alexandra Aucancela Mora	aa	DJ	2020-01-07	
Aprobado por: Martha Fabiola Gaibor Carvajal	mg	DJ	2020-01-08	

Memorando Nro. EMS-DTH-2019-0429

Quito D.M., 11 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General

ASUNTO: Respuesta memorando No. EMS-GG-2019-0719

En atención al memorando No. EMS-GG-2019-0719 de fecha 28 de noviembre de 2019, mediante el cual solicita un informe actualizado sobre el cumplimiento a las recomendaciones al Informe No. DNA5-0007-2018 “...Controlará y coordinará técnicamente con la Responsable de la Administración de Talento Humano, la correcta elaboración de los procesos de nómina, con la finalidad de los roles de pago no contengan errores que originen la emisión de otros roles para cancelar las remuneraciones de los servidores...”; al respecto me permito remitir lo solicitado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristóbal Albán
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Referencias:

- EMS-GG-2019-0719

Anexos:

- Informe (roles de pago).pdf
- anexo.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Diana Isabel Salazar Maldonado
Asesora

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gina Villacís Paredes	gv	DTH	2019-12-11	
Aprobado por: Cristóbal Albán	ca	DTH	2019-12-11	